

TRAMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Hace click en el trámite que necesitas realizar para ver más información

1. PRIMER LICENCIA

2. RENOVACION CATEGORIA PARTICULAR

3. RENOVACION CATEGORIA PROFESIONAL

4. AMPLIACION A CATEGORIA PROFESIONAL JURISDICCIONAL

5. AMPLIACION A CATEGORIA PROFESIONAL INTERJURISDICCIONAL

6. LICENCIA VENCIDA

CENTROS MEDICOS

LIBRE DE DEUDA

CERTIFICADO NACIONAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO (CENAT)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES



2944 702523 (solo mensajes)



centroemisorbariloche@gmail.com



www.bariloche.gov.ar

PRIMER LICENCIA

Debe solicitar un turno a través de la página web:

https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/

 Dirección de tránsito y transporte - San Jose s/n B° Ñireco

 Delegación Sur - Ruta 40 y Quaglia

DIA DEL TURNO

Debe presentarse con:

- DNI con domicilio en San Carlos de Bariloche físico o digital a través de la aplicación "Mi Argentina"
 - Boleta CENAT impresa y abonada
 - Certificado del curso obligatorio "Mi primera licencia" virtual en: curso.seguridadvial.gob.ar/ansv/
 - Certificado del curso obligatorio presencial "Educación para la seguridad vial". Debe solicitar un turno previo en: [bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales](https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/) se dicta los días miércoles 16 hs en la Dirección de tránsito y transporte o los días jueves 8:30 hs en Gallardo 1400 (Si realiza el curso con la academia, ellos le entregarán el certificado)
- Ese día le ingresarán los datos al sistema, se le tomará la fotografía y firma digital.
- Se le entregará el formulario único de trámite "FUT" para realizarse el examen psicofísico en los [centros médicos habilitados](#) y un turno para rendir los exámenes correspondientes.

DIA DEL EXAMEN

Debe presentarse en la Dirección de tránsito y transporte el día y horario asignado con la siguiente documentación:

- DNI (original y copia) con domicilio en San Carlos de Bariloche.
- Boleta CENAT y comprobante de pago ambos impresos (los mismos que presentó al iniciar)
- Certificado de finalización del curso seguridad vial (auto y/o moto, estrella amarilla y género)
- Certificado de finalización del curso presencial "Educación para la seguridad vial"
- Certificado de libre de deuda vigente, personal y del vehículo con el que rinde.
- Apto médico FUT
- Licencia abonada en la caja de la Dirección de tránsito y transporte (**con débito, crédito o QR**)
- En caso de ser menor de 18 años deberá presentar la autorización que fue entregada el día del inicio, debe estar completa, firmada por madre, padre o tutor y certificado en la oficina policial del centro administrativo (Onelli 1450)

AVISO IMPORTANTE

El vehículo con el que rinde el examen práctico deberá contar con: seguro al día con el comprobante en vigencia, cédula verde o azul, revisión técnica obligatoria y el vehículo deberá ser traído por alguien que cuente con licencia de conducir vigente con las categorías correspondientes.

RENOVACION CATEGORIA A, B, G

LICENCIA VIGENTE O DENTRO DEL PERIODO DE GRACIA

Debe solicitar un turno a través de la página web:

https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/

 Dirección de tránsito y transporte - San Jose s/n B° Ñireco

 Delegación Sur - Ruta 40 y Quaglia

DIA DEL TURNO

Debe presentarse con:

- DNI con domicilio en San Carlos de Bariloche físico o digital a través de la aplicación "Mi Argentina"
- Boleta CENAT impresa y abonada
- Licencia de conducir
- Si su licencia es municipal o provincial deberá presentar el *certificado de legalidad*.
- Si extravió o le robaron la licencia de conducir deberá presentar una *exposición policial*.
- Si le retuvieron la licencia, deberá presentar el *acta de retención*.

Ese día se actualizarán sus datos en el sistema, se le tomará la fotografía y firma digital.

Se le entregará el formulario único de trámite "FUT" para realizarse el examen psicofísico en los centros médicos habilitados.

FINALIZACION DEL TRAMITE

Se finaliza en la Dirección de tránsito y transporte de lunes a viernes de 7 a 13 hs con:

- "FUT" con declaración jurada y examen psicofísico completo
- Libre de deuda municipal vigente
- Fotocopia del DNI
- Boleta CENAT y comprobante de pago ambos impresos (los mismos que presentó al iniciar)
- Licencia de conducir
- Si su licencia es municipal o provincial deberá presentar el certificado de legalidad.
- Si extravió o le robaron la licencia de conducir deberá presentar una exposición policial.
- Si le retuvieron la licencia, deberá presentar el acta de retención.

Deberá abonar la licencia de conducir con tarjeta de débito, crédito o QR

Si tiene más de 66 años y es jubilado por la mínima podrá obtener un descuento presentando su último recibo de haberes físico o digital

Si tenés alguna duda o consulta comunicáte con nosotros



centroemisorbariloche@gmail.com



2944 702523 (solo mensajes)

RENOVACION CATEGORIA C1, C2, D1, D2, D3, E2 DE USO JURISDICCIONAL

Debe solicitar un turno a través de la página web:

https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/

📍 Dirección de tránsito y transporte - San Jose s/n B° Ñireco

📍 Delegación Sur - Ruta 40 y Quaglia



IMPORTANTE
EL USO DE LAS CATEGORIAS PROFESIONALES
JURISDICCIONAL ES EXCLUSIVO DENTRO DE LA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIA DEL TURNO

Debe presentarse con:

- DNI con domicilio en San Carlos de Bariloche físico o digital a través de la aplicación "Mi Argentina"
- Boleta CENAT impresa y abonada
- Licencia de conducir
- Si su licencia es municipal o provincial deberá presentar el *certificado de legalidad*.
- Si extravió o le robaron la licencia de conducir deberá presentar una *exposición policial*.
- Si le retuvieron la licencia, deberá presentar el *acta de retención*.

Ese día se actualizarán sus datos en el sistema, se le tomará la fotografía y firma digital.

Se le entregará el formulario único de trámite "FUT" para realizarse el examen psicofísico en los centros médicos habilitados.

FINALIZACION DEL TRAMITE

Se finaliza en la Dirección de tránsito y transporte de lunes a viernes de 7 a 13 hs con:

- "FUT" con declaración jurada y examen psicofísico completo por uno de los centros médicos habilitados
- Libre de deuda municipal vigente
- Fotocopia del DNI
- Boleta CENAT y comprobante de pago ambos impresos (los mismos que presentó al iniciar)
- En caso de tener categoría D, el certificado de antecedentes penales
- Licencia de conducir
- Si su licencia es municipal o provincial deberá presentar el certificado de legalidad.
- Si extravió o le robaron la licencia de conducir deberá presentar una exposición policial.
- Si le retuvieron la licencia, deberá presentar el acta de retención.

Deberá abonar la licencia de conducir con **tarjeta de débito, crédito o QR**

Si tiene más de 66 años y es jubilado por la mínima podrá obtener un descuento presentando su último recibo de haberes físico o digital

RENOVACIÓN/AMPLIACIÓN CATEGORÍA C1, C2, C3, D1, D2, D3, E DE USO INTERJURISDICCIONAL



IMPORTANTE
EL USO DE LAS CATEGORIAS PROFESIONALES
INTERJURISDICCIONAL ES ENTRE PROVINCIAS

PASOS PARA TRAMITAR LICENCIA INTERJURISDICCIONAL

Los trámites de licencia nacional de conducir con categorías profesionales **interjurisdiccionales**, debe iniciarlos a través de la página web:

<https://lncargentina.seguridadvial.gob.ar/>

- Debe ingresar con el mismo usuario y contraseña de la aplicación "Mi Argentina" y confirmar los datos de RENAPER
- Selecciona el tipo de trámite que desee realizar: renovación o ampliación (Si quiere dar de baja alguna categoría debe ir a "reducción de clases")
- Luego deberá seleccionar para cada categoría "*interjurisdiccional*"

El trámite consta de 3 pasos:

Paso 1: Debe abonar el CENAT desde el link de la página y en caso de tener categoría D cargar los datos del certificado de antecedentes penales

Paso 2: Apto médico y curso correspondiente a las categorías y tipos de trámites

Paso 3: Validación del trámite, emisión y visualización de la licencia de conducir digital.

Si quiere la licencia de conducir física debe solicitarla sin turno en la Dirección de tránsito y transporte de lunes a viernes de 7 a 13hs presentando su licencia anterior
Deberá abonar el costo de la misma con tarjeta de débito, crédito o QR

RENOVACIÓN/AMPLIACIÓN CATEGORÍA D4

Se inicia a través de la página web: <https://lncargentina.seguridadvial.gob.ar/> y se finalizan en la Dirección de tránsito y transporte

LICENCIA VENCIDA

MAS DE 90 DIAS DESDE EL VENCIMIENTO O MAS DE 90 DIAS DE LA MODIFICACION DE DATOS DE SU DNI



LA LICENCIA VENCIDA NO TE HABILITA A CONDUCIR

Debe solicitar un turno a través de la página web:

https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/



Dirección de tránsito y transporte - San Jose s/n B° Ñireco



Delegación Sur - Ruta 40 y Quaglia

DIA DEL TURNO

Debe presentarse con:

- DNI con domicilio en San Carlos de Bariloche físico o digital a través de la aplicación "Mi Argentina"
- Boleta CENAT impresa y abonada
- Licencia de conducir
- Si su licencia es municipal o provincial deberá presentar el *certificado de legalidad*.
- Si extravió o le robaron la licencia de conducir deberá presentar una *exposición policial*.
- Si le retuvieron la licencia, deberá presentar el *acta de retención*.

Ese día se actualizarán sus datos en el sistema, se le tomará la fotografía y firma digital.

Se le entregará el formulario único de trámite "FUT" para realizarse el examen psicofísico en los centros médicos habilitados y se le asignará un turno para rendir los exámenes.

DIA DEL EXAMEN

Debe presentarse en la Dirección de tránsito y transporte el día y horario asignado con la siguiente documentación:

- DNI (original y copia) con domicilio en San Carlos de Bariloche.
- Boleta CENAT y comprobante de pago ambos impresos (los mismos que presentó al iniciar)
- Certificado de finalización del curso de seguridad vial "Estrellas amarillas" y "género" que realiza en: <https://curso.seguridadvial.gob.ar/ansv/>
- Certificado de libre de deuda personal y del vehículo con el que va a rendir.
- Apto médico FUT
- Si tiene categoría D, certificado de antecedentes penales
- Licencia abonada en la caja de la Dirección de tránsito y transporte (**con débito, crédito o QR**)

AVISO IMPORTANTE

El vehículo con el que rinde el examen práctico deberá contar con: seguro al día con el comprobante en vigencia, cédula verde o azul, revisión técnica obligatoria y el vehículo deberá ser traído por alguien que cuente con licencia de conducir vigente con las categorías correspondientes.

CENTROS MEDICOS HABILITADOS

PARA CATEGORIAS PARTICULARES A, B, G PROFESIONALES JURISDICCIONALES C1, C2, D1, D2, D3, E2

Para realizarse el examen psicofísico hay tres centros médicos habilitados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, debe ir con el formulario único de trámite "FUT":

Se atiende por orden de llegada

- Grupo Med: Tiscornia 892  Whatsapp 294 4163396
- Amanecer: Moreno 476  Whatsapp 294 4519810
- Seas: Vice Alte O'Connor 730  Whatsapp 294 4506131

PRESTADORES HABILITADOS

EXAMEN PSICOFISICO PARA CATEGORIAS PROFESIONALES INTERJURISDICCIONALES (C1, C2, C3, D1, D2, D3, D4, E)

Para realizarse el examen psicofísico hay tres prestadores habilitados por la Agencia de Seguridad Vial y debe solicitar un turno previo.

- Seas: Vice Alte O'Connor 730  Whatsapp 294 4506131
- Amanecer: Moreno 476  Whatsapp 294 4346543
- Medet: Ruta N° 40 km 2043 Circunvalación  Whatsapp 294 4717111

CURSOS PARA CATEGORIAS PROFESIONALES INTERJURISDICCIONALES (C, D, E)

FBT - Cámara de transporte de cargas y logística de Bariloche y zona andina. CATBA Filial San Carlos de Bariloche. Debe solicitar un turno previo a través de mensaje de Whatsapp al 2944535747

- Curso de cargas generales: categorías C1, C2, C3 y E1
- Curso de transporte de pasajeros: categorías D1, D2 y D3

LIBRE DE DEUDA

¿DONDE SE PUEDE SOLICITAR?

El certificado de libre de deuda personal y del vehículo se solicitan de manera *presencial* en el 1° piso de terminal de ómnibus o en delegación sur de lunes a viernes de 7 a 13 hs o de manera *virtual* a través de mensaje de Whatsapp al 294 4209248.

IMPORTANTE tiene una vigencia de 30 días de corrido.

CERTIFICADO NACIONAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO (CENAT)

El CENAT se genera solo con opción DNI en el siguiente link:

<https://boletadepago.seguridadvial.gob.ar/>

Para solicitar el reintegro de una boleta CENAT **no utilizada** debe contactarse a través de correo electrónico a: reintegros@seguridadvial.gob.ar

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

Si usted tiene Licencia Nacional de Conducir con categorías D1, D2, D3 o D4 deberá solicitar el certificado de antecedentes penales en:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>

CERTIFICADO DE LEGALIDAD

Los certificados de legalidad para ser presentados **dentro del territorio de la República Argentina** los puede solicitar a través de correo a: centroemisorbariloche@gmail.com o de manera presencial en la mesa de entrada N° 3 de la Dirección de tránsito y transporte de 7 a 13 hs

Los certificados de legalidad para ser presentado en el exterior debe solicitarlo a través de TAD en el siguiente link: <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=5951>

IMPORTANTE: En el certificado se incluyen las licencias emitidas en San Carlos de Bariloche.